



## CERTIFICADO



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 32/2009, de fecha 23 de Noviembre del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°83, aprueba Comodato de inmueble, ubicado en el sitio N°15-Catopilco al señor Manuel Baez M., por 3 años.

En Zapallar, a 25 días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



01 DIC 2009